

En Segovia, trimestre, 1 peseta
Fuera. " 1'25 "
Número corriente. . . 0'05 "
Número atrasado. . . 0'25 "
ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Pago anticipado.

EL CARPETANO

En la redacción, dirección y administración, Muerte y Vida, 8, bajo, y en la librería de la plaza Mayor, 28.—Segovia.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

AÑO II.

SEGOVIA 13 DE ABRIL DE 1892

NÚM. 37

LA SEMANA SANTA

Transcurridos los días en que la apertura de la Cuaresma tiene lugar por la imposición de la ceniza al tremebundo recitado *memento homo quia pulvis est*, cuya ceremonia en la Iglesia católica data del siglo XI como saludable pensamiento de la muerte y la bajeza de nuestro origen y fin terreno, viene la *Semana Santa*, á la que la cristiandad consagra gran veneración desde las más remotas edades; y según afirman Tertuliano, San Dionisio, San Juan Crisóstomo y otras lumbreras místicas, los pueblos antiguos se imponían durante ella las más duras penitencias en recuerdo de la muerte del Redentor. Todos los legisladores romanos, entre ellos Teodosio y Justiniano, formularon también leyes excepcionales que suspendían el rigorismo de su *Derecho* durante esta época de venerandas y tradicionales festividades en que la vida se desliza entre las emociones de una religión que ha regenerado á los pueblos y ennoblecido al individuo.

El luto de los altares, los imponentes oficios de las tinieblas, las severas y lúgubres procesiones, las prerrogativas que ejercen los jefes de Estado para substraer de la muerte á los sentenciados por las leyes, la suspensión de toda tarea que produce trabajo material é intelectual, todo, en fin, se destina á admirar las sublimes fiestas que en vivas emociones consagramos al Rey de todo lo creado y al Generalísimo del Ejército celestial; el duelo es general en toda la cristiandad que en incesante labor lucha por conseguir buen puesto en la vida eterna.

El *Domingo de Ramos*, engalanados los santuarios y las campanas echadas á vuelo, anuncia la gran solemnidad de la triunfal entrada de Jesús en Jerusalem; todo rebosa alegría y satisfacción, que entre las mejores notas poéticas y la bendición de los atributos perfumados, hasta los corazones más fríos ceden á toda resistencia para elevar los espíritus hasta Dios y aportar su concurso á la ingente obra de la unidad moral.

Roma celebra este aniversario con inusitada pompa. Sevilla, Zamora y otras capitales le conmemoran con religioso aparato y ferviente entusiasmo. En todos los templos de España constituye verdadera fiesta la procesión de las palmas que sirvieron de alfombra al Hijo de David en el tránsito de aquella ciudad deicida, donde horas después habia de encontrar las sombras del infortunio humano para inaugurar el misterio por excelencia de la vida: la Resurrección.

El *Miércoles Santo* celebra la oración del huerto y con él dan principio por los ecos del conmovedor *Miserere* los severos oficios que anuncian la pasión y muerte del Redentor.

El *Jueves Santo*, con sus notables ceremonias y con la gran solemnidad peculiar á este día del año cristiano, conmemora el acto más majestuoso, simboliza el triste desenlace y los sacerdotes celebran misas en recuerdo de la institución del Santísimo Sacramento llevando á cabo la bendición de los san-

tos óleos que á recién nacidos prepara para el ingreso en la escuela católica y á los agonizantes sirve de precioso medicamento para curarles las heridas del alma. En la antigüedad existía la costumbre de comulgar en este día, pero el Concilio de Praga la abolió atendiendo á razonadas observaciones.

Las tinieblas, que en otro tiempo eran origen de confusión y bullicio al terminar los cánticos sagrados, por la transformación de las costumbres y la aclaración de las inteligencias van desapareciendo semejantes ruidos y son ya solamente lo que significan: calma y recogimiento para anatematizar en espíritu la criminal conducta de los judíos y agrandar las esferas de la indestructible fé del cristianismo por medio de la oración que pone al alma en comunicación con Dios para confiarle la vida y cuantos sentimientos, favorables ó adversos, anidan en el sér humano; por eso se dice que la oración es el ejercicio de la conciencia, como el rezo es la memoria en ejercicio.

En el *Viernes Santo* se sustituye la misa por los oficios, á los cuales asiste en este día el Papa, en su Basílica, con los ornamentos más sencillos y modestos. La mayoría de los templos se cierran al terminarlos, y algunos hay donde se tiene la buena y santa costumbre de cantar por la noche el melancólico himno de Inocencio III, el *Stabat Mater* que excelentes compositores han aplicado al pentágono con la más exquisita y sentida melodía para sustituir también á las audiciones profanas en los coliseos.

La procesión del *Santo entierro* es la grandiosa apoteosis de tanta ceremonia litúrgica.

Con el *Sábado Santo* termina la Semana que describimos, y al entonar el sacerdote el *Gloria in excelsis Deo*, anuncia que Jesucristo ha resucitado. Rásgase el velo que cubre los altares, se renueva el fuego sagrado en representación de la alegría que tan glorioso suceso proporciona y se lleva á efecto la bendición de las pilas como evocación de la santificación de las aguas del Jordán y del bautismo que en siglos anteriores se administraba en este día.

Todo se agita y todo es alegría, la animación reaparece con la celebración de la redención del hombre.

Gloria in excelsis Deo!

RAMÓN RUIZ DESCALZO.

DOCUMENTO NOTABLE

Sentencia de Jesucristo

El año XIX de Tiberio César, emperador romano de todo el mundo, monarca invencible, en la Olimpiada CXX, y en la Eliada XXIV, y en la creación del mundo, según el número y comportamiento de los hebreos, cuatro veces mil ciento ochenta y siete, y de la progénie del romano imperio LXXIII y de la deliberación de la servidumbre de Babilonia el año MCCVII; siendo gobernador de Judea Quinto Servio, so el regimiento y gobierno de la ciudad de Hierusalem, presidente gratisimo Poncio Pilato, regente de la baja Galilea, Herodes Antipa; Pontífice del

Sumo Sacerdote, Caiphás, Alis, Alinael, Almael, Maguí, del templo Roban Anchabel, Franchino Centaurio, cónsules romanos, y de la ciudad de Hierusalem Quinto Cornelio Sublimio y Sexto Pompilio Rufo á xxv de Marzo:

«Yo Poncio Pilato, representante del Imperio Romano en el Palacio de Larchi, nuestra residencia, juzgo, condeno y sentencio á muerte á Jesús, llamado Cristo Nazareno de la turba de Galilea, hombre sedicioso de la ley mosaica contra el gran emperador Tiberio César, determino y pronuncio, en razón á lo espuesto, que sufra la muerte clavado en la Cruz á manera de los reos, porque habiendo congregado muchos hombres ricos y pobres, no ha cesado de mover tumultos por toda Galilea, fingiéndose hijo de Dios y rey de Israel amenazando la ruina de Hierusalem y del sagrado Imperio, y negando el tributo al César: habiendo tenido el atrevimiento de entrar con palmas y en triunfo acompañado de la turba como rey dentro de la ciudad de Hierusalem en el templo sagrado.»

«Por tanto mando á mi centurión Quinto Cornelio, que conduzca públicamente por la ciudad de Hierusalem á el Jesús Cristo amarrado y azotado, vestido de púrpura y coronado de espinas punzantes, con la propia cruz á cuestras, para que sirva de ejemplo á todos los malhechores, y que lleven con él á dos ladrones homicidas: todos los cuales saldrán por la puerta Giancarola, llamada hoy Antoniana, é irán hasta el monte de los malvados, que se dice Calvario; donde Crucificado y muerto, quede el cuerpo en la Cruz para que sirva de espectáculo y ejemplo á todos los criminales, y en la dicha Cruz se le pondrá el siguiente letrero en tres lenguas: hebrea, griega y latina; en hebreo *Jesu aloi ilesidin*; en griego *Jesus Nazareno*; en latin *Jesus Nazarenus, Rex judeorum*.»

«Mandamos asimismo que ninguno de cualquiera clase que sea, no se atreva temerariamente á impedir esta justicia por Nos mandada, administrada y seguida con todo rigor; según los decretos y leyes de los romanos y hebreos, bajo la pena en que incurren los que se revelan contra el imperio.»

«Confirmaron esta sentencia por las doce tribus de Israel, Raban, Daniel, Raban segundo, Joan, Benciar, Barbas, Isabec, Presidom. Por el Sumo Sacerdote Raban, Judas, Boneasalon. Por los fariseos Rolian Simón, Daniel, Braban, Morgadin, Boncertasilli. Por el imperio y presidente de Roma Lucio Sixtilio, Amostro Silio, notario público del crimen. Por los libres Natan, Restenan.»

Poncio Pilato, presidente de Judea, á mi Sr. Tiberio, Emperador de los romanos, salud.

«No ha mucho tiempo que se ha verificado un acontecimiento, el que ocasionó sin duda la envidia de los judíos; pero que bien puede decirse que con este motivo se han arruinado los judíos ellos por sí mismos, y cuya perdición cogerá á todos sus descendientes.

Los judíos apoyados en las promesas hechas á sus mayores y confirmadas con milagros, esperaban que su Dios les enviaría por medio de una joven

Virgen á uno que con derecho se llamase rey de ellos; éste, pues, vino á la Judea estando yo presente.

Es público y notorio que éste venido restituía la vista á los ciegos, limpiaba á los leprosos y curaba los paralíticos.

Vieron también que ahuyentaba á los demonios, y que libertó de espíritus inmundos á varios obreros; que también resucitó á muertos que yacían en sepulcros; que á El obedecían los vientos; que á pie enjuto pasaba los mares; hizo, en fin, otros muchísimos milagros, que ya el vulgo le llamaba entre los judíos y la plebe «Hijo de Dios.»

Los príncipes de los sacerdotes, ya por emulación, ya por ambición, ya, en fin, por un egoísmo refinado, se declaran abiertamente enemigos de Tal, hasta el punto de prenderle y entregármelo en tal forma, haciéndole reo de crímenes, todos mentira.

Apellidábanle el *Mago*, destructor y contrariador de la ley de ellos; mas con tales suposiciones, yo fui seducido, dando oídos y crédito á sus que-rellas, le entregué á ellos mismos para que lo azo-taran y para que lo trataran á su arbitrio.

Crucificáronle, por último, poniendo centinelas en el lugar del sepulcro donde fué enterrado; por cierto que también se encontraban de guardia algunos de mis soldados, quienes vieron á este mismo levantarse de entre los muertos.

La perfidia de los judíos llegó hasta este punto: repartieron una gran cantidad de dinero á los soldados mismos que estaban á la custodia del sepulcro, con el objeto de que divulgasen cómo los discípulos del Crucificado consiguieron de noche y furtivamente extraer el cadáver.

Ello es cierto que los soldados recibieron el dinero; pero que á pesar de esto, ellos públicamente atestiguaron la visión de los ángeles, y dijeron que verdaderamente aquel Jesús se levantó del sepulcro, que resucitó de entre los muertos.

Estas cosas, pues, he escrito, por si acaso alguno, seducido por los judíos, llegase a contar el caso de otra manera y le diera crédito.—Vale.»



Faldeando



La presente semana, por su histórica representación, convida al recogimiento y al devoto ejercicio.

Sin embargo, las *hazañas* de los dinamiteros Ferreira y Debast; el descoco del parisién con mezcla holandesa, Ravachol, y la *afición* al crimen que se ha despertado entre los habitantes de la Villa y Corte — pues no hay día que no se registre una «parejita» de suicidios ó asesinatos —, nos distraen algún tanto de la idea que debe de dominar en los corazones católicos.

El papel de redentor (en lo humano y ordinario) es desairado y acarrea sinsabores, según *rezan* los profundos observadores de los sucesos vitalmente anárquicos.

En la anterior semana, que yo sepa, se *aparecieron* dos ó tres de tal clase redentorista, con su correspondiente apabullo; pero

aquellas que escribieron nuestros nombres
jesas no volverán!

Golondrinas de aspecto inofensivo; ni más, ni menos.

Y todo quedó en calma.

Por ahora.

Las vacaciones parlamentarias de Semana Santa han dado comienzo.

Los padres de la patria se retirarán á sus hogares completamente satisfechos.

Principalmente, los que hayan procurado en sus distritos algún bienestar ó implantado alguna mejora tangible.

¡Y con qué tranquilidad saludarán al sueño reparador de las fatigas del ayer!

¡Y qué gratitud derramarán sus corazones hacia el coronel Morera!

El célebre domador de fieras Mr. Malleu, parece que tiene el propósito de exhibir la magnífica colección zoológica de su propiedad, á los habitantes de la ciudad del Acueducto.

¿Dónde instalará á las fieras que obedecen sus mandatos, el afamado Mr. Malleu?

Ecco il problema, como dieron en decir «días atrás» egregios compañeros en la labor de la *lata* semanal.

¿Qué mejor destino pudiera darse y que más produjera al deshabitado cuartel de la Casa Grande?

Y sobre todo, eximios centuriones han discurrendo la mejor aplicación del *caserón* del Campillo, y mientras llega... el contenido, puede ser utilizado por los ejemplares *mansos* que nos traiga el valiente domador.

Ahí es nada, poder comparar á la Casa Grande con el Parque de Madrid....

Al menos, por la analogía en el destino.

Y las tapias que RODEAN al edificio de la estación del ferrocarril continuarán impertérritas, ostentando severamente el poder soberbio ó soberano, que para el caso es igual, de sus opulentos señores dueños.

Y habremos de añadir una página más de humillación en la historia contemporánea de la patria de los Bravos, Lagunas y Colmenares.

Y la Casa Grande persistirá habitada... por numerosa pléyade de ratones y gatos en estado de larvas impacientes.

Y el Sr. Muruve, como es muy justo, percibiendo las 100.000 pesetitas cada 365 días segovianos.

Y vendrá la época estival, y los particulares pondrán el grito en el fontanero, por la *escasez* de agua en sus respectivas fuentes domésticas... y la pastora no parecerá.

Y la nosología segoviana se enriquecerá con un nuevo afecto morboso:

La *subvencionitis* crónica de forma insidiosa.

Un ECO patológico y una RESONANCIA *aséptica*:

Las *medicinas antisépticas* del Dr. Audet, á que alude un apreciable colega local, son impotentes solamente en dos casos:

1.º En las profundas lesiones de órganos importantes.

2.º En el tratamiento del cáncer periodístico, conocido vulgarmente por el estrepitoso nombre de BOMBO.

Las *bacterias* que le ocasionan resisten grandes dosis de sublimado (cloruro mercurio).

Derivar.

DIPUTACION PROVINCIAL

Previa convocatoria que se publicó en el *Boletín oficial* de la provincia, el Excmo. Sr. Gobernador civil D. Mariano Guillén declaró abiertas el día 1.º del actual las sesiones del presente periodo semestral, que han sido celebradas en la Excmo. Diputación provincial con arreglo á lo dispuesto en el art. 55 de la ley, presidiéndolas en los días siguientes el Presidente de la misma, D. Julián González Heredero, y asistiendo los Sres. Marqués de Lozoya, Villa, Llorente, Torre Agero, Orduña, Moreno, Ramírez Ramos, Del Río, López Manso, Zorrilla, Gil Asenjo y Páramo, habiéndose tomado los acuerdos siguientes:

Nombramiento de D. José Ramírez Ramos para la vacante que existía en la comisión de personal.

Aprobación de la Memoria semestral presentada por la Comisión permanente con indicaciones hechas por el Sr. Diputado Gil Asenjo.

Admisión en la sección de observación de alienados de los establecimientos provinciales de Beneficencia de los presuntos dementes Nicasia Pascual, residente en San Pedro de Gaillos, y de Juan de Andrés, natural de la Cuesta.

Que se participe á la familia de Amalio Sanz el fallecimiento de éste, ocurrido en la sección de dementes de los establecimientos de Beneficencia.

Se examinaron distintas cuentas del sistema moderno, imponiendo el primer pliego de reparos que ofrecían.

A solicitud de Lorenzo Mateo, vecino de San Cristóbal de Segovia, se acordó entregarle una niña, hija suya, que se hallaba en los establecimientos de Beneficencia provincial.

Por no reunir las condiciones reglamentarias, se desestimó la instancia suscripta por Mariano Rincón, vecino de Santiuste de San Juan Bautista, en que solicitaba el ingreso en los establecimientos de dos hijas suyas.

Se acordó autorizar al Director de dichos establecimientos para que venda una pequeña existencia de granos de la recaudación hecha por rentas.

Con destino á la Biblioteca provincial, se acordó adquirir dos ejemplares de la obra titulada «El Centenario del descubrimiento de América».

Se desestimaron varias pretensiones de empleados pidiendo aumento de sueldo y se concedió á los celadores de los establecimientos de Beneficencia una pequeña gratificación, por carecer de casa en los asilos donde poder habitar.

Proponiendo al Sr. Gobernador la aprobación de un gran número de cuentas del sistema moderno, y acordándose en otras los pliegos de reparos que en vista de su examen ofrecían.

La Diputación acuerda quedar enterada de la Memoria presentada por el Médico de los establecimientos provinciales de Beneficencia, respecto al movimiento que ha habido durante el último semestre en la enfermería de aquéllos.

Se acordó conceder al Ayuntamiento de Cuéllar autorización para entablar pleito á fin de reivindicar varios terrenos.

Se autorizó á la Comisión provincial para que, cuando lo crea conveniente, dirija instancia al Gobierno de S. M. para que el Estado se incaute de la carretera que, partiendo de esta ciudad y pasando por la Salceda, termina en la Venta de Juanilla.

En vista de que no era posible variar por ahora el plan general de carreteras de la provincia, aprobado, se desestimó una instancia de varios pueblos, en la que solicitaban se les concediera una carretera.

Se acordó conceder moratoria para el pago de descubiertos del contingente provincial al Ayuntamiento de Segovia, autorizando á la Comisión provincial para que resuelva según proceda las reclamaciones de esta índole que hagan los demás Ayuntamientos de la provincia.

Se acordó aumentar á 1.500 pesetas anuales la cantidad que se venía dando al Hospital de la Misericordia de esta capital.

Se despacharon varios expedientes de Contabilidad municipal y se dictaron nuevos pliegos de reparos que ofrecían las cuentas municipales de varios pueblos.

Se aprobaron las cuentas provinciales del ejercicio de 1890 á 91, disponiendo su remisión al Tribunal mayor de las del Reino.

Se nombró oficial temporero de la sección de examen de cuentas á D. José Rodao, y para la plaza vacante que existía de escribiente meritorio, fué nombrado D. Antonio Menes.

Se acordó la supresión de la plaza de delineante del Arquitecto provincial.

Se aprobó el presupuesto provincial para el ejercicio de 1892 á 93, acordando se haga una impresión del mismo.

Autorizando á la comisi3n para que atienda en la forma que crea conveniente á que est3n vigiladas las obras ejecutadas en Otero de Herreros, para recoger las aguas minerales que existen y que se estudie el expediente para la declaraci3n de aguas de utilidad p3blica.

Las sesiones terminaron el d3a 6.

RETAZO

Mañana se ver3 cada chiquilla que har3 á todos perder la dulce calma, al envolver su rostro en la mantilla que aviva las pasiones en el alma.

Orilla de esas prendas tan airosas se pondr3n en el pecho frescas flores, que al ver aquellas caras tan hermosas perder3n la fragancia y los colores.

Dios no quiere á las cl3sicas mantillas, porque cuando las chicas de este suelo con la mantilla cubren sus mejillas, ¡quitan á muchos hombres de ir al cielo!

Al ver á las muchachas como flores; al contemplar sus rostros de querubes, de fijo el sol envidia sus primores, y se oculta en el manto de sus nubes.

Dios sabe que esas caras nos marean...

Él mira sus encantos singulares, y para que los santos no las vean ¡cubren en estos d3as los altares!

J. RODAÑO.

Ecos Segovianos

A Angel Chamorro, empleado en el ramo de Consumos de esta capital, le han sido sustra3das algunas onzas y otras monedas de oro que ten3a en un caj3n de su escritorio. Se sospecha que el autor de la sustracci3n sea S. R. B., casado con una sobrina del referido Chamorro, cuyo matrimonio viv3a en la casa de 3ste, para que le asistiera.

El individuo en quien recaen sospechas, ha hecho á Madrid frecuentes viajes, algunos en compa3a de una joven con la que sostiene íntimas relaciones.

3sta y el S. R. B. han ingresado en la c3rcel de esta capital, á disposici3n del Sr. Juez de Instrucci3n.

El muy celoso cuanto activo Inspector de vigilancia, Sr. Mart3nez, ha llevado á cabo un importante servicio, por lo que le felicitamos sinceramente.

Un ni3o, hijo de una modesta familia del barrio de San Marcos, y el cual padec3a ataques nerviosos, tuvo el viernes la desgracia de caerse en un lavadero, del que fu3 extra3do en muy mal estado.

La impresi3n que al ni3o le produjo la ca3da, agrav3 hasta tal punto la enfermedad que ven3a padeciendo, que muri3 á las pocas horas, no sin antes haber recibido los auxilios de la Medicina.

El Sr. Gobernador civil ha dictado las 3rdenes oportunas para que por las noches recorra las calles de la poblaci3n una pareja m3s de seguridad, y por los alrededores una de la Guardia civil, en previsi3n de que puedan ocurrir rater3as.

Tambi3n los empleados de *La Electricista* llevar3n la gorra que les sirve de distintivo y se les proveer3 de un nombramiento de agentes de la autoridad.

Ha fallecido en Segovia el Sr. D. Pedro Crespo Duque, padre pol3tico del conocido industrial don Andr3s Arana.

Acompa3amos en el sentimiento á la familia del finado.

Anoche sali3 de esta ciudad con direcci3n á Aill3n, nuestro querido amigo el diputado provincial D. Jos3 Ram3rez Ramos.

¿Es cierto que la provincia ha costeado á un mismo tiempo el sueldo á dos catedr3ticos de la misma asignatura en el Instituto segoviano?

Corren rumores sobre la afirmativa, y el hecho parece an3malo.

El Director de la sucursal en Segovia del Instituto M3dico Celular y Antis3ptico, recibe consultas en su Gabinete, Muerte y Vida 8, todos los d3as de once á una.

Los jueves la consulta ser3 gratuita, 3nicamente para enfermedades del pecho, de la matriz y de los ni3os.

Consultas por correo.

La moratoria solicitada de la Diputaci3n provincial por el Ayuntamiento de esta capital, ha sido concedida en los siguientes t3rminos: pagando anualmente el Ayuntamiento la cantidad de 5.000 pesetas durante los diez primeros a3os, y el resto, en los cuatro a3os siguientes, hasta completar la deuda total de 192.171'60 pesetas.

Se halla vacante la plaza de M3dico-cirujano de Barbolla y sus anejos Aldeonte, Olmillo y Covachuelas, con la dotaci3n anual de cincuenta pesetas, habitaci3n y las igualas con los vecinos que puedan pagarla.

Las solicitudes se dirigir3n á la alcald3a, hasta el d3a 28 del mes actual.

Teatro

El s3bado pr3ximo sebutar3 en el teatro Principal una compa3a c3mico-dram3tica, dirigida por el primer actor don Joaqu3n N3ñez, y en la que figura la distinguida primera actriz do3a Adela Guijarro.

Entre las obras que se pondr3n en escena se hallan *Mar y cielo*, *Realidad*, *La bofetada*, *Militares y paisanos*, *El oso muerto*, *Las oscuras golondrinas* y *La se3a Francisca*.

Desde la cúspide

Lo que debe evitar el m3dico:

- 1.º Prometer que curar3 el enfermo.
- 2.º Prometer que har3 la visita á una hora fija.
- 3.º Prometer que no reaparecer3 la enfermedad.
- 4.º Prometer que puede ser m3s 3til que su compa3ero.
- 5.º Prometer que las p3ldoras no son amargas y que su bistor3 no hace da3o.
- 6.º Prometer que el escalofr3o ó la fiebre no ser3n tan violentos al d3a siguiente.
- 7.º Permitir que el enfermo indique el remedio ó el m3todo de tratamiento.
- 8.º Molestarse por las cr3ticas ó alegrarse por los elogios de los amigos del difunto.
- 9.º Explotar un enfermo cuyo caso es desesperado.
10. Ense3ar su instrumental.
11. En caso de consulta, demostrar en su cara ó por sus actos que est3 descontento y que si se le hubiese llamado antes, hubiera seguido otro curso la enfermedad.
12. Contentarse con s3ntomas subjetivos para su diagn3stico.
13. Decir al enfermo que le prescribir3 az3car en tanto que le da calomelanos.
14. Dar al enfermo arsenico ó quinina cuando bastan el pan y el agua clara.
15. Prestar sus servicios sin honorarios.

El Papa.—Le3n XIII es un car3cter excesivamente reservado; siempre se le ve serio; la sonrisa rara vez asoma á sus labios; jam3s se r3e. Su as-

pecto y su mirada imponen, y tanto es as3, que un hombre que no se deja dominar tan f3cilmente, como es el actual Emperador Guillermo, cuando en 1888 le visit3 en el Vaticano, se emocion3 tanto ante aquella mirada escrutadora y ante aquella seriedad de antiguo senador romano, que se le cay3 de las manos una rica tabaquera que le regalaba, y su casco cay3 por los suelos rodando, y á duras penas pudo articular algunas frases incoherentes.

As3 en las audiencias p3blicas como en las privadas, la manera de presentarse de Le3n XIII es diametralmente opuesta á la empleada por P3o IX. Sabido es que 3ste era la bondad personificada; jam3s se negaba á lo que de 3l solicitaban. Continuamente le ped3an objetos de su pertenencia, y tantos han sido los pa3uelos, las plumas y solideo que ha regalado, que si fu3ramos á contarlos, su n3mero tocar3 á los l3mites de lo inveros3mil.

Hasta tal punto no sab3a negarse á aquellas peticiones, que un d3a una buena se3ora le pidi3 una de las medias que llevaba puestas porque, seg3n ella dec3a, le bastar3 pon3rselas para curarse de una enfermedad que ten3a en las piernas. P3o IX, que tambi3n padec3a de una enfermedad incurable en las piernas, la contest3 sonriendo: «Se3ora, ignora usted que á mí no me han curado?»

No es que P3o IX cediera siempre á esas peticiones, pero Le3n XIII jam3s cede. En catorce a3os de pontificado, no se sabe que haya regalado m3s que un solideo.

Cada uno de ellos seg3n su car3cter. P3o IX atra3a por su bondad, por su af3bilidad y sencillez en el trato; la fuerza de atracci3n de Le3n XIII consiste principalmente en la superioridad de su inteligencia y en sus dotes innegables de hombre de Estado.

Bolet3n religioso

M3rcoles Santo.—Al anocheecer, ejercicios en San Justo.

En el convento de Carmelitas Descalzos, el oficio de tinieblas.

Jueves Santo.—A las nueve dar3n principio los divinos oficios, en todas las parroquias. En la Catedral, consagraci3n de los Santos Oleos; por la tarde, á las tres, lavatorio y serm3n de mandato, á cargo del Lic. D. Germ3n 3lvarez, Can3nigo Doctoral.

En los Carmelitas, á las tres de la tarde, el lavatorio y pl3tica por un padre de la Orden.

A las seis, oficio de tinieblas en la Catedral.

En Santa Eulalia y San Lorenzo, por la noche, serm3n de Pas3n, que dir3n D. Mariano Ca3as y D. Manuel Alonso, respectivamente.

Viernes Santo.—A las seis de la ma3ana explicar3 la Pas3n en la Catedral, el Lic. D. Jos3 Cardenoso, Can3nigo de la misma.

A las diez, ejercicios del *Via crucis* en la ermita del Sant3simo Cristo de la Cruz.

En Santa Eulalia, de doce á tres de la tarde, el piadoso y conmovedor ejercicio de las *Siete palabras* que predicar3 D. Nicomedes Blanco, Ec3nomo de Zamarramala.

A las seis de la tarde, saldr3 de San Justo la procesi3n del Santo Entierro y dir3 el serm3n el Licenciado D. Salvador Guadilla, Arcediano de la Santa iglesia Catedral.

Lunes 18.—En la Catedral misa con serm3n que dir3 el Dr. D. Francisco Arteaga, Dignidad de Chantre de esta S. I. C.

AVISO A LOS ENFERMOS

Aquellos que deseen ingresar en el **Hotel de Salud del Dr. Audet**, deben solicitarlo con la debida anticipaci3n, no present3ndose de improviso, en cuyo caso corren el riesgo de no ser admitidos.

Condiciones: Habitaci3n, manutenci3n, mesa del Doctor Audet y asistencia facultativa, 450 pesetas mensuales.

Escribir al Doctor Audet, Sa3co, 13, Madrid.

Segovia: Imp. del suc. de Alba, plaza de Alfonso XII, 14

Instituto Médico Audet y Paidopático Español.—Sucursal en Segovia.

CONSULTA DIARIA DE 11 a UNA

DIRECCION: MUERTE Y VIDA, 8, BAJO

CONSULTAS POR CORREO

Las especialidades.—El pecho.

Los enfermos del pecho en cuanto se sientan molestados por la tos, la ronquera, la expectoración ó la fatiga, deben, como primera medida, usar nuestro tratamiento antiséptico, el que siempre da buenos resultados.

El cuerpo que no se pudre, vive; la putridéz es la muerte. Antiséptico, quiere decir, antiputrido; luego las Píldoras Antisépticas, por ser antiputridas, son contrarias á a muerte y favorables a la vida y á la salud.

Reumatismo y gota.

Alivio inmediato: curación ulterior asegurada del reumatismo y de la gota con nuestros sencillos tratamientos.

Curación de la impotencia.

Se curan todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales. Nuestro tratamiento ha comprobado dispendiosamente sus buenos resultados y se halla informado por la más exigente seriedad profesional.

Enfermedades nerviosas.

Para combatir la parálisis, dolores nerviosos, nervosismo, jaquecas, temblores, etc., poseemos tratamientos de resultados bien positivos.

Enfermedades del estómago.

Las dolencias del aparato digestivo son vencidas siempre por nuestros procedimientos curativos. Así, pues, las dispepsias, gastralgias, pereza en las digestiones, gases y acideces, eructos, inapetencia, astricción ó diarrea, etc., encuentran en nuestros tratamientos seguro remedio.

Garganta, voz y boca.

Los padecimientos de la garganta y alteraciones de la voz, ya estén puestos estos males bajo la invocación del herpes ó de otro humor, son tratados con éxito siempre favorable con nuestros recursos curativos.

Enfermedades de la piel.

Por último, haciendo gracia hablar de otros tratamientos, poseemos el antiséptico para curar las enfermedades de la piel, ya que todas ellas son de naturaleza parasitaria.

Diabetes glicosúrica. (Azúcar en la orina)

La diabetes caracterizada por muchas ganas de comer, muchas ganas de beber y de orinar, que enflaquece al enfermo, no obstante alimentarse mucho, se cura positivamente con nuestros tratamientos especiales.

Enfermedades de los niños.

Novísimo régimen para tratar los afectos de la infancia.

Estomacal Maitre

Curar las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones; 4 pesetas caja. Envío por correo.

Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, o abusado de picantes ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van restringidos, no encuentran gusto debido en los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hiucha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llagar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el «Estomacal Maitre.»

Se vende en Segovia en la farmacia de V. Sanz.

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el «Antiherpético Glower.» Únicamente 4 pesetas el frasco de 30 dosis (un mes de tratamiento). Se remite por correo.

El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres, y tienen granos, picazones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el «Antiherpético Glower.»

Se vende en Segovia en la farmacia de V. Sanz.

Astringente Beyer

Consiste este remedio en una cajita de Píldoras de tamaño regular. Corrigen con este ASTRINGENTE todos los flujos intestinales, sean del orden que quiera, incluso la diarrea de los tifóicos, tísicos y coleriformes, al igual de aquellas diarreas heredadas por los que han padecido calenturas ó han vivido en países calidos.

Basta tomar una de esas Píldoras media hora antes de cada comida para asegurar una perfecta asimilación del alimento.

Se vende al precio de 4 pesetas caja, en la Farmacia de Sanz Alvaro, Segovia. Se manda por el correo.

PILDORAS MATER-FAMILIA

Estas píldoras las deberán tomar las Señoras antes y después del embarazo, pues ellas son el medicamento más agradable para las pacientes que se encuentran en las condiciones indicadas, evitándose tomar el aceite de ricino, que aunque tomado por tantas, gusta á tan pocas.

LAS PILDORAS MATER-FAMILIA están compuestas de tal modo, que remueven sin producir dolores y con gran suavidad previenen los vómitos, tan frecuentes en las embarazadas, y proporcionando salud á la madre conduce á la madurez y buen desarrollo del vástago.

Una ó dos dosis por semana deberán tomar lo mismo antes que después del parto.

PREPARADAS POR EL

DOCTOR STEDMAN

Se vende en Segovia en la farmacia de don V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

¡No más blenorragias!



PARAQUINASOL

Inyección Antiblenorrágica

El Paraquinasol combate con asombrosa rapidez toda clase de purgación, sea aguda ó crónica. Su empleo cotidiano preserva infaliblemente de tan mortificante y generalizada enfermedad. No ocasiona estrechez ni trastorno ulterior alguno.

Se vende en Segovia al precio de 8 pesetas el frasco en la farmacia de don V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6, y en la droguería de Sanjuán, Cintería, 2.

Para más detalles, dirigirse al Gabinete Médico, establecido en la calle de la Muerte y la Vida, 8.

Depurativo Morgton

Curar los malos humores de la sangre; 4 pesetas caja en las boticas. Se manda por correo.

Este depurativo comienza á producir sus efectos á las 24 horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreas, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar su sangre, empleando el DEPURATIVO MORGTON. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños, y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos.

Se vende en Segovia, en la Farmacia de Sanz.

Píldoras Marciales

Contienen el hierro que informa la hemoglobina, principio colorante de la sangre que lleva el oxígeno en el último estado de división á todas las partes del organismo. Tienen la propiedad de curar toda debilidad; acortan las convalecencias de las enfermedades graves; curan la anemia, la clorosis y demás estados de pobreza de la sangre, caracterizados por los colores pálidos. Son tónicas y altamente reconstituyentes.—Corrigen los desarreglos menstruales, entonan, vivifican, curan los flujos blancos, reparan los desgastes orgánicos y modifican favorablemente la crisis de la sangre. CUATRO pesetas.—De venta en Segovia, en la farmacia de Sanz.—Se mandan por correo.

MARMOLEJO

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS COMO EL MEJOR MEDICAMENTO para combatir todos los padecimientos del ESTOMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS.

UNICAS AGUAS

Envasadas en botellas especiales con tapón mecánico para su mejor conservación y mayor economía de los enfermos

TEMPORADAS OFICIALES.

Desde el 1.º de Abril al 15 de Junio y del 12 de Septiembre al 15 de Noviembre.

PARA PEDIDOS

y demás detalles á la Dirección, Serrano, 36, Madrid, ó á la Administración en Marmolejo, provincia de Jaén.

TRATAMIENTO DE LA SORDERA

El ACEITE NEUBERT es remedio muy eficaz para combatir las enfermedades del oído. No es cáustico, corrosivo ni molesto. Tiene por objeto desobstruir el conducto auditivo, disolviendo el cerumen y el moco que se deposita y seca en él; destruye los microorganismos que frecuentemente anida la caja del oído; manteniendo de este modo una perfecta limpieza y obrando una saludable desinfección. JAMAS OCASIONARÁ este sencillo remedio efecto contraproducente. Se vende al precio de 4 pesetas frasco, en la Farmacia de Sanz Alvaro, Segovia. Se manda por el correo.



HARINA AZOADA

¡¡¡PROBADLA!!!

y os convenceréis de que es el mejor

ALIMENTO PARA NIÑOS Y ADULTOS

Hasta hoy no se ha preparado un alimento tan completo y de tan fácil digestión como la HARINA AZOADA, á pesar de la ponderada excelencia de los muchos ejemplos de alimento que se encuentran hoy ante el público.

El objeto principal de nuestro alimento es retener en sí los principios azoados ó nitrogenados, productores de partes blandas y de los huesos, sin los cuales no puede formarse un organismo robusto; pues así como sin ladrillos no puede levantarse una casa, sin un alimento suficientemente nitrogenado no puede formarse el organismo de las criaturas.

Con leche se hace un postre delicioso. Con caldo un puré fino, de uso en las mejores mesas. Con agua un alimento económico para niños y convalecientes, que no se indigesta nunca.

Cada lata lleva su instrucción y se vende á 6 reales en las mejores tiendas de ultramarinos. Dirigir los pedidos á D. Andrés Cristóbal Peña, Agente de Negocios.—Plazuela de San Esteban, núm. 8, Segovia.

Punto de venta: Ultramarinos de F. Jorin, Muerte y Vida, núm. 12.—En Coca: Don Victoriano Martín.

POLVOS EXPELENTE DE LAS LOMBRICES

PARA NIÑOS Y ADULTOS

PREPARADOS POR EL

DOCTOR STEDMAN

Las lombrices en los intestinos no solo son molestas, sino que en varios casos presentan un verdadero peligro. Los ataques convulsivos de los niños pueden ser producidos por su presencia, y en los adultos producen angustias.

Todas las clases de lombrices se arrojan con esta preparación.—La lombriz cinta (tenia), la lombriz redonda (arcasides), y la lombriz hilo (vermes).

Se vende en Segovia en la farmacia de don V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.



NO NECESITAN ELOGIOS

SE RECOMIENDAN POR SÍ SOLOS

Farmacia de Sanz.—Segovia